

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TANIA MIROSLAVA LOZIC PAVEZ Rut 014229469-9
 La Cantidad de \$ 1.080,000 UN MILLON OCHENTA MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO MANUAL
 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2011
 Fecha de Pago 13/04/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETA	18	13/04/2011	1,080,000

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :376

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
161-02-02-000-000-000	CONSULTORIAS	1,080,000	
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO		1,080,000
Totales		1,080,000	1,080,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-002-001-000	ASESORIA TECNICA PUESTA EN MARCHA RELLENO SANITARIO	1,080,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		972,000
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		108,000
Totales		1,080,000	1,080,000



PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ___ DE ___ DE ___

FIRMA DEL INTERESADO

Miroslava Lozic Pavez

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero